Año XV. Martes 24 de Febrero de 1885 Núm. 2487.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Número suelto, un real.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
23	8 m.	7'50	09'50
	2 t.	11'50	14'38

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
772	92	»
772	84	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
S.	»	Sereno
S.	»	Sereno

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 6 h. 45 ms.
Se pone á las 5 h. 44 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 23.—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 19 sobre 0; á las siete de la tarde 19 sobre 0.

El barómetro señaló 762 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 21.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 23 —*Gobierno de provincia.*—Circular ordenando á los Alcaldes cumplan con exactitud el servicio de ampliacion demográfico que está ordenado, y cuyo modelo n.° 1 se les ha remitido.

Sanidad.—Circular sobre contruccion y reparticion de cementerios y estado de los pueblos cuyos Ayuntamientos deben proceder á reparar los exitantes ó construir otros nuevos.

EL REPARTO DEL OCEANO PACÍFICO

Albion, la orgullosa, la hija de las glorias del mar, émula de Cartago, se adelanta á todas las iniciativas, y sus ideas, apenas lanzadas al viento, fructifican al infinito. *Omnia possidet qui mare tenet*, dijo Ciceron. *El Thimes* de Lóndres que debe tenerse aprendido el aforismo de memoria, ha propuesto en un artículo de sensacion la reparticion del Pacífico.

Las potencias que allí tienen intereses son Inglaterra, Holanda, España, Portugal, Francia, Alemania y los Estados-Unidos.

De Australia, cuya extension territorial es mayor que Europa, no hay que hablar. La fiebre colonizadora que allí lo ha invadido todo, ha logrado crear un emporio riquísimo que, á no tardar, ha de tener influencia notable en la balanza mercantil del mundo.

Las posesiones holandesas se extienden desde Singapore hasta la Australia, y sus derechos no quedarán afectados por la conferencia de Berlin que admite los derechos de Holanda sobre la mitad occidental de Nueva Guinea hasta el grado 141.

Segun la opinion de Markham, los derechos de Holanda sobre Nueva-Guinea occidental tienen por base los derechos del Sultán de Kidore que reconoce la soberanía de los Países-Bajos, como un acto de posesion formal.

Si Inglaterra y Alemania pensasen someter á una conferencia el reparto de Nueva-Guinea, difícilmente se podrian pasar sin la intervencion de Holanda, pero bajo un punto de vista desfavorable á la extension de los derechos de Holanda.

Tocante á la extension de las posesiones españolas en Filipinas, solo las costas del extremo sudeste serán probablemente objeto de una discusion. Las posesiones portuguesas solo merecen desdén, por mas que sea activo su comercio con las Indias orientales.

Las islas que naturalmente deberán ser objeto del reparto, están diseminadas sobre una extension de 3.000 millas de Norte á Sud y de 6.000 de Este á Oeste. Algunas de esas islas forman ya hoy posesiones europeas, pero aun así y todo, dieron lugar á hondo debate en el seno de la conferencia.

Hay en la inmensidad del Pacífico tres grupos naturales, que abrazan cada uno de ellos diferentes sub-grupos. El primero de esos grandes grupos, el más próximo á las posesiones inglesas y que forman al Oeste la continuacion de las islas holandesas, es la Melanesia ó el grupo Papnan. El segundo es la Polinesia, grupo de las más diseminadas, que solo comprende reinos indígenas; Hawai, Fonga y Taiti.

El tercer grupo, la Alicronesia, comprende la parte Este de las Indias españolas; es el que ofrece menos interés en la cuestion.

Las potencias que ejercen dominio sobre cada uno de los tres grupos son:

En el grupo Papnan ó Malenesia, la Nueva Guinea con las islas situadas al Sud y al Este fué anexionada por Inglaterra, y aun que la proclamacion que se hizo no menciona mas que la costa meridional del grado meridiano 141, la colonizacion de toda esta costa implica necesariamente una posesion mucho mas extensa.

Las islas de Fitji y Rotuma, en el estremo oriental, son tambien inglesas.

Alemania se ha anexionado la isla Herault y la isla Duque de Iork, asi como Mioko, Bahia Blanca y Puerto Weber en el extremo oriental de Nueva Bretaña.

Las islas Salomon no están actualmente ocupadas por nadie, lo propio que Santa Cruz, Banks y las Nuevas Hebridas; estas últimas bajo el protectorado anglo-francés.

En el segundo grupo, Polinesia, Inglaterra no posee mas que Nueva Zelanda y las desiertas islas de Marden y Starbuck.

Hay tambien las islas Pitcairn y Easter, de hecho inglesas.

Francia ejerce protectorado sobre el archipiélago Low, las islas de la Sociedad, con una reina indígena en Taiti y sobre las Marquesas.

La insecuencia de los Estados-Unidos se extiende sobre las islas Sanwich y Samoa, donde tiene una estacion naval en Pongo.

Alemania tiene un depósito de carbon en las islas Tongo (un reino indígena) y es probable compre esas islas donde establecerá un protectorado.

De consiguiente en toda Polinesia los únicos grupos independientes son Tokalan, Ellice y Fénit, así como los grupos Cook y Austral, y alguna que otra pequeña isla.

Por último, en el tercer grupo, la Micronesia, las islas Gilbert, Marshall y Carolina, se hallan bajo la dominacion de los Estados-Unidos merced á la influencia de sus misiones. Las islas Marianas ó Ladronas, forman parte del dominio de España, dominio algo conmovido este verano con el asesinato del Coronel Pazos y la insurreccion que abortó.

Una cuestion que puede ensarzar á las potencias en el Pacífico es que Inglaterra, Alemania y los Estados-Unidos tienen actualmente miras idénticas relativamente á establecimientos de carbon. Las islas de Somoa tienen con esas potencias tratados de comercio sobre la base de la nacion mas favorecida.

Como lugares de depósito de carbon las islas del Pacífico tienen importancia. Como focos de comercio carecen de ella. Nueva Guinea puede ganar con el tiempo, si se abren grandes rias interiores.

La parte meridional de Nueva Guinea ha sido muy visitada por buques ingleses, y hace ya treinta y cinco años que el teniente Jule tomó posesion en nombre de Inglaterra de una parte de la costa y de la isla Jule, llamada á grande importancia el dia que se colonice Nueva Guinea.

Los pobladores del grupo Papuan, no son tan fáciles de tratar como los verdaderos polinesios, cuyo tipo es Somoa.

Vése, en conclusion, que Europa se abalanza á una rebatina de colonias. ¿Será España el único pueblo dormido?—*X.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 21 Febrero de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Seamos justos. Los atropellos, las ilegalidades y las violencias del partido conservador son grandes, pero no quedan impunes. Aparte de la responsabilidad que andando el tiempo puede pedírseles por su conducta, los conservadores salen á conflicto por dia, de tal gravedad todos ellos, que si en algo se diferencian, es en que el último siempre es de más difícil arreglo. El que ha provocado con su Pastoral al Sr. Obispo de Plasencia, es más complicado á medida que el tiempo pasa. Su fin amenaza ser verdaderamente borrascoso.

No cabe duda. El gobierno dominado por el miedo, acaba de proceder con una ligereza verdaderamente indisculpable. Los adelantos de la época son en cierto modo incompatibles con las regalías, pero el partido conservador nó. Ahora bien. Si con arreglo al Concordato, el gobierno estaba facultado para proceder contra el Obispo de Plasencia ¿por qué no lo ha hecho? Por miedo. Y es el caso de que huyendo de un peligro, ha caido en otro mayor. En el de prescindir de todos sus derechos para apelar á un arbitraje que, de seguro, ha de serle contrario, pero que aun siéndole favorable, implicaria que estaba hoy la potestad civil en frente de la Iglesia en una situacion mas desamparada y humillante que en el reinado de Cárlos III.

Sufre por aquí una tremenda derrota la política del Sr. Pidal, y tan grande como en las ideas, la acaba de tener en las personas y en los intereses políticos.

Sabido es que de la mayoria salió una voz elocuente, la del Sr. Sanchez Bedoya, pregonando que la presencia del Sr. Pidal en el banco azul era funestísima, y levantando un banderin de enganche contra la política reaccionaria de los mestizos. El Sr. Romero Robledo, á fuerza de grandes trabajos, pudo entonces evitar una disidencia ó una ruina. Pero para evitar otra que ahora se ensancha, ha tenido que sacrificar al Sr. Ministro de Fomento en la persona de su hermano.

Era éste candidato á la primera vice-presidencia del Congreso; su candidatura se habia acordado en Consejo de Ministros; de Gobernacion salieron las órdenes para votarle; la mayoría fué apercibida; ¡todo inútil! Llegado el dia señalado para la votacion, la candidatura del Sr. Marqués de Pidal, no salió de la oscuridad y de las sombras. La conjuracion contra ella era terrible, tanto que el Sr. Romero Robledo le decia ayer tarde al Sr. Castelar delante de nosotros:

—Si insistimos en la candidatura del marqués de Pidal, nos derrotan ustedes.

Los ministros no han insistido, pero el Sr. Pidal sí.

Sus amigos más íntimos le han oido dolerse amargamente de esta derrota, que contrasta tanto con los aplausos que la mayoría le prodiga.

—Yo—cuentan que dijo—puedo pasar por todo. Paso porque me llamen inconsecuente, apóstata, adulador, ministro conflicto, demagogo con sobrepelliz, por todo en fin, menos por este feo que se ha dado á mi hermano. Yo hablaré á esa mayoría como se merece y me iré á mi casa.

Si esto es verdad, y los informes á que nos referimos nos merecen entero crédito, nos explicamos el disgusto que se advierte estos dias entre los ministros, y más todavía que en la atmósfera política se respira algo que huele á crisis.

¿Se decidirá el Sr. Pidal á marcharse? ¿Se resolverá el Sr. Cánovas á intentar una modificacion en el gabinete? Por esta vez hasta los ministeriales más optimistas no vacilan en decir que sí.

La sesion celebrada anoche en el Círculo de la izquierda fué un escándalo. El círculo izquierdista parecía una plaza de toros.

Como se tratara de presentar un voto de censura contra el presidente señor Dávila, este, apenas abierta la sesion, levantóse y dijo:

—«Señores: no habiendo suficiente número de sócios para celebrar junta general, se aplaza el acto para otro dia.»

Las protestas, los gritos, las interrupciones que siguieron á estas palabras, llegaron al cielo.

—¡Fuera! ¡Fuera!—decian unos.

—¡Esto es una indignidad!—exclamaban otros.

—¡No aguantarémos más burlas!

—¡Escandalosos!

—¡Farsantes!

—¡A la calle!

—¡Que baile!

Y así por el estilo. Faltó poco para que las gentes que pasaban por la calle, no llamasen á los agentes de órden público.

Inmediatamente se firmó un voto de censura contra el Sr. Dávila. A los pocos momentos el voto tenía más de 180 firmas. ¡Todo inútil!

Lo que hace falta es una lápida que diga *¡Aquí yace!* para ponerla á la puerta del círculo izquierdista.—M.

Gacetilla General.

El Ampurdán de Figueras, contendiendo con *El Ampurdanés* sobre el asunto de la educanda Ana Llombart y Prats detenida en el convento de las Arrepentidas de aquella ciudad, del cual nos ocupamos ayer, dice que la Superiora del Convento no se niega á entregar á la jóven y que cuando no la entrega el Juzgado, por algo será. Dispense el colega le digamos, que esto no es razonar ni tal escusa es propia de su ilustracion. Si la Superiora no se niega á entregar la reclusa á su madre, ¿como es que la madre no consigue se le devuelva á su hija? Y si el Juzgado no ha hecho que la devolucion haya tenido lugar y el colega sabe la causa de esta tardanza ¿porque no la dice?

Consta, pues, que una madre depositó una hija en un convento para que se la educasen; consta que la hija no quiere estar en el convento por razones que algun dia dirá, y pide se la saque de allí; consta que la madre pide se le devuelva á la hija que depositó voluntariamente, y consta que apesar de sus deseos y sus recursos, ni se le entrega la hija ni se le permite verla.

Esta es la verdad á juzgar por lo que deducimos de cuanto dicen *El Ampurdanés* y *El Ampurdán*, y siendo esta la verdad, resulta que el derecho de la madre á recuperar á su hija se vé conculcado por lo que parece y que, no obstante la legitimidad de la reclamacion, la hija no parece ni de torno á fuera ni de reja á dentro.

¿Que historia saldrá de aquí? Esto es precisamente lo que deseamos conocer y *El Ampurdán* debe decirlo si lo sabe, en vez de apodar *clerófobos* y *anti-clericales* á los que denuncian un hecho que el colega no niega, antes por el contrario, confirma por mas que procura quitarle importancia.

—Nuestro colega *El Demócrata* del último domingo, no ha tenido la bondad de dejarse ver por nuestra redaccion y lo sentimos muy de veras, pues lo esperábamos con impaciencia. Rogamos á su administracion tenga á bien cubrir esta falta.

—El Ayuntamiento de Figueras ha acordado la construccion de un lavadero público.

—Ya no se juega al siete y miedo, es cierto, pero en cambio se consiente otro juego de envite y azar más perjudicial que el suprimido segun nos refiere persona que conoce sus reglas. Se llama este juego el *nueve, diez y nueve y veintinueve* y es de dominó. En él, además de las puestas ordinarias, se forma otro fondo aparte que es producto del envite de los jugadores y de los mirones y en cuyo cruce de apuestas, pueden jugarse cantidades muy crecidas y eso si se juega con lealtad, porque sinó, puede arruinarse cualquiera en poco tiempo. Este juego se consiente en dos cafés, que sepamos, y no en los demás, y como esto nos indica privilegio y algo más, bueno es lo sepa el señor Torrecilla para que pueda cumplir su mision y sus deseos.

La ley prohibe los juegos de invite y azar y prohibiéndolos, no deben consentirse; pero de consentirse, debe hacerse sin cortapisa; ó que juegue todo el mundo ó que no juegue nadie.

Esto se lo decimos al señor Gobernador Civil, no obstante constarnos que el encargado por la ley de perseguir el juego es el señor Juez de primera instancia á cuya autoridad recomendamos tambien el asunto.

Además de los cafés, hay una sociedad en donde el *monte* no cae ni por todos los terremotos familiares posibles; esta sociedad parece goza de una inmunidad sagrada: allí se pierden capitales y parte de fortunas y, no obstante saberse que se juega, nadie intenta prohibirlo ni se mete nadie con esa *Sociedad recreativa*. ¿Porque? No lo sabemos aunque lo sospechamos; pero como la justicia ha de ser distributiva, si no se consiente el juego en los cafés que al fin y al cabo son establecimientos que pagan sus contribucion y contribuyen á las cargas del Estado ¿porque se deja que impunemente se juegue á toda hora en la Sociedad á que nos referimos?

Hay cosas que no se comprenden ni se explican, mayormente cuando la autoridad tiene medios para saberlo todo y para poner coto á las transgresiones de la ley. Y por hoy no decimos nada más.

—Anteayer debió ponerse en Olot la primera piedra del futuro convento de frailes Capuchinos que estaba proyectado, y cuyo emplazamiento se ha señalado en la parte Sud de la villa.

El Montsacopa que nos dá la noticia, viene muy gozoso con tal noticia y dice que ese acto es de mucha trascendencia para lo venidero y muy memorable para los fastos de la historia de Olot. ¡Y tanto! En donde se cierran fábricas y se levantan conventos, no cabe duda de que todo es trascendental y memorable.

—En el simulacro militar que tuvo lugar en el campo de Marte de la Dehesa el último sábado, probaron los cuerpos que tomaron parte, la sólida instruccion que han recibido y la pericia de los jefes y oficiales que mandan el Batallon de Cazadores de Mérida y el escuadron de caballería de Tetuan á quienes damos la enhorabuena más completa.

—Dios nos pille confesados. Ayer mañana vimos en esta ciudad al gran de Casimiro de Hostalrich, insigne Alcalde y consumado artista en barbaridades á lo conservador.

Debió venir sin duda alguna á dar cuenta al señor Torrecilla, del bando publicado anteayer y de la grande perspicacia con que ha evitado en la villa un cataclismo piramidal con motivo de la llegada á Hostalrich de los presos de Santa Coloma.

Debe haberse ido muy satisfecho, porque la verdad es, que en el gobierno deben admirar al Sr. Casimiro como una joya rara de Monteras á la moda.

Veremos que dá de sí este viaje.

—Desde el próximo pasado domingo, se encuentran en esta ciudad nuestros queridos amigos é ilustrados cuanto distinguidos poetas barceloneses don Joaquin Olivó y Formentí y D. Heriberto Barallat y Falguera, con el único objeto de adquirir algunos datos y apuntes que han de completar un valioso trabajo en prosa que está terminando el Sr. Olivó.

Hoy, en el tren de la tarde, deben partir para Barcelona.

Le deseamos un feliz viaje.

—No es cierto lo que algunos afirman de que la Sociedad *Flora* se haya disuelto; al contrario, segun datos, dentro de breve tiempo quedará instalada en el café Peninsular, en donde se está habilitando un grande y espacioso salon que será inaugurado por dicha Sociedad en las próximas fiestas de Pascua.

Sabemos, además, que para el baile de inauguracion se están haciendo muchos preprarativos.

Correo de Madrid.

Del dia 21.

Han sido nombrados ayudantes del capitan general de Castilla la Nueva, Sr. Pavía y Alburquerque, el comandante de infantería D. Rodrigo Manso y el capitan de caballería D. Juan Prim, duque de los Castillejos.

—Anoche se dijo que se hallaba gravemente enfermo en Escañuela el capitan general de ejército duque de la Torre.

—Se ha negado el ingreso en el ejército al comandante de milicia de Cuba D. Antonio de Súz.

Provincias.

El alcalde de Ronda (Málaga) ha prohibido el canto y Baile flamenco en los cafés de aquella ciudad. Las *artistas* de dicho género se han dedicado á servir de camareras en los establecimientos donde ejercían su profesion.

—Segun telégrama del gobernador civil de Granada, el 19 á la una y veinte minutos de la tarde se sintió en aquella ciudad una nueva sacudida geológica de alguna intensidad. Con este motivo, dice dicha autoridad que se ha reproducido el pánico en las personas que empezaban á desecharlo.

Seccion recreativa.

En un campo de Batalla vió un general el cadáver de uno de sus ayudantes, á quien una bala habia atravesado el cráneo.

—Lástima de jóven, dijo á los que le rodeaban; hubiera hecho una gran carrera.

—¿Cómo así? le interrogaron.

—¿Pues no veis el caso que hacía de las balas? Reparad. Por un oido le entraban y por otro le salían.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 23 Febrero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'75	61'80
Id. id. exterior.		61'80	61'85
Id. deuda amortizable..		77'00	77'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'12	87'17
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'50	28'75
Id. Hispano Colonial.	2500	44'45	44'40
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	24'75	24'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..		51'85	52'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	63'40	63'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	55'35	55'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	45'40	48'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'25	85'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

OLOT.—Mercado del dia 20.—*Precios por Cuart. máximos y mínimos en reales*

Trigo de 1.ª clase 74-76.—Trigo de 2.ª clase 66-63.—Trigo de 3.ª clase 60-65.—Mezcladizo 64-60.—Maiz 44-50.—Fajol 44-40—Judias 92-88.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 52-48.—Mijo 46-42.—Panizo 42-38.—Habas 56-52.—Avena Cebada 34-30.—Trigo fuerte 60-56.—Id. con cebada 66-62.—Id.—con arbejas 36-32.—Arbejas 52-48.

Huevos; la docena á 28 cuartos.

FIGUERAS.—Mercado del dia 19.—*Precios Máximo y Mínimo en reales céntimos.*

Trigo hect. 20'63.—Mezcladizo id. 16'25.—Centeno id. 18'75.—Cebada id. 11'25.—Avena id. 08'75.—Maiz id. 15'00.—Mijo idem 16'25.—Panizo id. 13'75.—Habichuelas idem 33'75.—Garbanzos id. 37'50.—Habas idem 16'88.—Habones id. 18'75.—Vino id. 40'00.—Aguardiente id. 80'00.—Aceite id. 68'60.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Matias apostol.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Bernadas.

FUNCIONES

DURANTE LA SANTA CUARESMA.

Sta. Iglesia CATEDRAL.—Los domingos sermon despues del Evangelio por la mañana.

Los lunes, martes y jueves por la noche á las 6 y cuarto, empezando con el santo Rosario y luego el sermon que está á cargo del Rdo. Padre Valls, de la Compañía de Jesús.

Iglesia de Ntra. Sra. del CÁRMEN.—Todos los viernes á las 3 y cuarto de la tarde se hará el via crucis por la Iglesia, cantándose un motete durante los intermedios de las estaciones.

Iglesia de SAN FÉLIX.—Todos los miércoles, viernes y domingos á las 6 y media de la tarde. Despues del Santo Rosario, habrá sermon moral que lirá el Reverendo D. Andrés Balart franciscano.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 23 á las 5 tarde.—Continua en el Congreso la interpelacion sobre asuntos militares.

En París han tenido lugar varios *meetings* anarquistas.

Tentativas dinamita colonia Sudanesa seis. (1)

Es posible se presente mañana el dictámen sobre el *modus vivendi*. Las comisiones y Diputados catalanes, se ajitan mucho defendiendo los intereses de la industria nacional.—*Agencia Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

(1) No entendemos lo que quiere decir aqui nuestro Corresponsal.